

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

DATOS GENERALES

Regional: San Andrés

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación

Durante el 2025, desde el componente de Promoción y Divulgación de la Defensoría del Pueblo - Regional San Andrés se realizaron un total de **58** espacios promoción y divulgación dirigidos tanto a servidores públicos y comunidad en General. Estos ejercicios se realizaron en el área rural y urbana de San Andrés y Providencia.

Mediante estos espacios se atendieron más de 1.048 personas. De este universo, vale la pena resaltar que, desde esta regional, se priorizó el tema de mujer y género, y en ese marco, a través de espacios formativos, jornadas comunitarias y actividades de sensibilización orientadas principalmente a la prevención de violencias basadas en género, violencia intrafamiliar, violencia sexual y la promoción de derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, se adelantaron **13 actividades de promoción y divulgación** de derechos humanos con temáticas que transitaron desde las generalidades de los derechos humanos hasta la aplicación de estos en contextos académicos, de participación y control social, en entornos escolares; entre otros, también en áreas rural y urbana del Departamento. Mediante estas actividades de formación se beneficiaron niños, niñas y adolescentes, pueblos étnicos - raizales y afrodescendientes -, docentes, y comunidad en general.

Finalmente, la Defensoría Regional de San Andrés realizó 2 actividades de promoción de derechos humanos, una, asociada a la promoción del derecho fundamental a la salud en la liga contra el cáncer ubicada en San Andrés Isla; y otra, un ejercicio de promoción de derechos de las personas mayores, que permitió sensibilizarles en la exigibilidad de sus derechos y el alcance de los mismos.

Este ejercicio permitió materializar el eje Igualdad, No Discriminación e Inclusión, orientador de la actuación de la Defensoría del Pueblo, porque a través de estas actividades se fortaleció a la comunidad en conocimientos sobre prevención de violencias basada en género, violencia sexual y promoción de derechos sexuales y

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

reproductivos y se fortaleció el conocimiento comunitario frente a las rutas de atención, la apropiación de herramientas para la identificación temprana de violencias y la participación activa de poblaciones con enfoques diferenciales, contribuyendo a la generación de espacios más seguros, inclusivos y con enfoque de derechos.

2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección

En el componente de atención y orientación a víctimas del conflicto armado en el Departamento, la Defensoría Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina atendió 203 solicitudes relacionadas con atención integral, celebró 1 mesa departamental de víctimas en las islas de San Andrés para orientar a esta población en derechos de participación, diálogo social y establecer puentes de comunicación entre las entidades competentes y estos actores.

Este ejercicio impactó positivamente a la población víctima del conflicto armado asentada en el Archipiélago. Con estas acciones, la Regional avanza en la implementación del eje paz, víctimas y conflicto, consolidando una respuesta institucional que constituye un mecanismo efectivo de garantía de derechos, restitución de confianza y fortalecimiento del tejido social en el territorio.

Por su parte, en lo que hace referencia al componente de derechos de la población en movilidad humana, la Regional realizó 4 actividades en San Andrés Islas. Estas actividades impactaron a 156 personas en movilidad humana víctima de desplazamiento por el conflicto armado interno que se vive en la Colombia continental y población con Necesidad de Protección Internacional. En total, 106 víctimas de desplazamiento forzado y 47 personas migrantes forzadas, migrantes transfronterizas y/o población con necesidad de protección internacional.

Estas actuaciones evidencian un impacto significativo en las poblaciones referidas y la capacidad institucional de la Regional para responder con enfoque diferencial a las particularidades del territorio insular, donde confluyen dinámicas de desplazamiento interno provenientes de la Colombia continental y flujos migratorios de carácter transfronterizo. De esta manera, la Regional avanza en la implementación del eje de igualdad, no discriminación e inclusión, garantizando que las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad asentadas en el territorio accedan a una oferta institucional

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

oportuna, pertinente y respetuosa de sus derechos, con independencia de su origen, estatus migratorio o condición de desplazamiento.

De igual manera, para fortalecer los ejes de igualdad, no discriminación e inclusión y de Paz, víctimas y conflicto armado, la Regional realizó revisiones a los dispositivos mínimos de atención de los Policías del departamento DMA, a efectos de verificar que las intervenciones de estas unidades se desarrollen en el marco del respeto de los derechos humanos en una manifestación o disturbio.

Asimismo, en el componente de pueblos étnicos, la Regional acompañó a la comunidad raizal en los espacios de diálogo surtidos en el marco de las protestas adelantadas en 2025 en las islas de San Andrés y providencia. Dentro de estas protestas se resaltan, la adelantada ante la Oficina de Control de Circulación y Residencia - OCCRE realizadas por el pueblo raizal y la adelantada con ocasión a la orden de desalojo DNE. También acompañó al pueblo raizal en la Mesa de Diálogo convocada por el Ministerio del Interior (Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras).

De igual manera, acompañó al pueblo raizal de la isla de Providencia en la consulta previa en cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia T-333-22; y en la socialización del Proyecto denominado “Traslado del Grupo Aéreo del Caribe (GACAR)” en la Isla de San Andrés. Por otro lado, La Regional también acompañó la elección del representante de pescadores artesanales a pescadores artesanales en la elección de su representante ante la autoridad de pesca nacional.

Con estas acciones, la Regional avanza en la implementación del eje de igualdad, no discriminación e inclusión, contribuyendo a garantizar que el pueblo raizal cuente con acompañamiento institucional idóneo, en los escenarios decisorios que afectan su territorio, su identidad cultural y su autonomía como sujeto colectivo de derechos.

En el componente de derechos económicos, colectivos y sociales, la Regional realizó 20 actividades encaminadas a verificar la garantía a los derechos a la salud, educación y conexos, en san Andrés islas.

Actividad	Número	Lugar
Visitas a centros de dispensación de medicamentos de las EPS	9	San Andrés Isla

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Visita verificación servicios PAE - Colegios Públicos	10	San Andrés Isla
Visita Hogar geriátrico	1	San Andrés Isla

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional San Andrés

La Regional generó un impacto significativo en la comunidad del archipiélago, al ejercer de manera activa su función preventiva sobre la calidad y oportunidad de los servicios del Estado, con especial atención a poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad.

Finalmente, en relación con el componente de política criminal y penitenciaria, la Regional realizó 5 visitas de verificación de estado de cosas inconstitucionales en el centro penitenciario y carcelario Nueva Esperanza y a los centros de detención transitoria Estación de Policía y Carceleta de la Fiscalía General de la Nación, en San Andrés Isla, en la que además, se gestionaron las quejas de los internos por temas como alimentación y atención generalizada de salud.

Con estas visitas se benefició a la población privada de la libertad, impactando positivamente en la calidad de vida de esa población, porque estas visitas verificaron las condiciones de reclusión y gestionar directamente las quejas de los internos en materia de alimentación y atención en salud.

Además, estas actividades evidencian el compromiso de la Defensoría con la humanización del sistema penitenciario y carcelario en el territorio insular y se avanza en la implementación del eje de igualdad, no discriminación e inclusión, mediante la verificación de que el Estado cumpla con sus obligaciones constitucionales frente a esta población.

3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías

En desarrollo del eje de paz, víctimas y conflicto, la Regional gestionó 240 atenciones a población víctima del conflicto armado, desagregadas en 203 solicitudes, 34 asesorías, 2 quejas y 1 sesión plenaria.

Esta gestión evidencia una presencia institucional activa y sostenida frente a una población que demanda del Estado respuestas oportunas y con enfoque diferencial. Con estas actuaciones, la Regional avanza en la materialización de los compromisos de la

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Defensoría del Pueblo con la garantía de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición en el territorio insular.

En el componente de movilidad humana, la Regional atendió a 231 personas, de las cuales 183 correspondieron a víctimas de desplazamiento forzado o en riesgo de confinamiento, y 48 a migrantes transfronterizos y/o con necesidad de protección internacional.

La caracterización de esta población revela que 120 son mujeres y 121 hombres, que mayoritariamente se concentran en el rango etario de 18 a 64 años (360 personas), y con presencia de comunidades raizales (41) y afrocolombianas (20).

INDICADORES	Grupo Etario				Orientación Sexual		Pert. étnica	
	0 a 7	8 a 17	18 a 64	65 y más	Hombre	Mujer	Raizal	Afrocolomb
Migrante Forzado, Irregular Migrante forzado, migrante fronteriza, transfronteriza y/o población con Necesidad de Protección Internacional	0	25	180	22	29	11	25	0
Población Desplazada, confinada o en riesgo de serlo	2	27	180	19	92	109	16	20
TOTAL	2	52	360	41	121	120	41	20

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional San Andrés

Con estas actuaciones, la Regional avanza en el eje de igualdad, no discriminación e inclusión, garantizando atención con enfoque diferencial a poblaciones en situación de movilidad forzada en el archipiélago.

En materia de atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías, la Regional adelantó 1.259 gestiones, discriminadas en 633 solicitudes ante empresas privadas y públicas, 511 quejas relacionadas con EPS, OCCRE, Fuerza Pública y otros, y 115 asesorías en materia de salud y servicios públicos.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

ATQ		
Asesorías	Salud, servicios públicos	115
Solicitudes	Empresas privadas y publicas	633
Quejas	EPS, OCCRE, fuerza pública, etc.	511

Fuente de información: listados de asistencia movilidad humana, Regional San Andrés

3.2. Recursos y acciones judiciales

Recursos y Acciones Judiciales	Cantidad 2025
Acción de tutela	828
Incidente desacato	55
Mecanismo búsqueda de personas	3
Protección de derechos e intereses colectivos	1

Fuente de información: listados de asistencia movilidad humana, Regional San Andrés

3.3. Defensoría Pública

En el 2025, los defensores públicos penales presentaron 32 misiones de trabajo, las cuales se encuentra a cargo del técnico criminalístico. En el área público privado se le asignó defensor a 1.241 solicitudes recibidas. En el área penal (Ley 906 de 2004, Responsabilidad Penal para Adolescentes y Ley 1547 del 1997), se recibieron 249 solicitudes.

De otro lado, la Regional realizó 4 brigadas jurídicas de atención con un total de 84 personas privadas de libertad asesoradas, contribuyendo al desarrollo del eje igualdad, no discriminación e inclusión.

3.4. Información sobre Jornada buen futuro hoy

La Regional adelantó Jornadas buen futuro Hoy en la isla de san Andrés y en Providencia. Mediante este importante ejercicio prestamos servicios de orientación, recepción de quejas y verificación de derechos a la comunidad.

En atención a la variedad de atención y asesorías prestadas en desarrollo de estas jornadas, promovimos la materializar de los 3 ejes que orientan nuestra incidencia

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

defensorial (Paz, Víctimas y Conflicto; Igualdad, no discriminación e inclusión; y Ambiente y Cambio Climático). **Total de personas impactadas 1.048.**

4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos

4.1. Ambiente sano y cambio climático

En el marco del eje de ambiente y cambio climático, la Regional adelantó una visita de inspección al Coso Departamental. En esta oportunidad se verificaron las condiciones de bienestar animal y el cumplimiento de los estándares normativos aplicables.

Esta actividad impacta positivamente en la comunidad del departamento pues refleja el compromiso de la Defensoría del Pueblo frente a la verificación del cumplimiento las obligaciones de las entidades públicas en materia ambiental y de respeto a los derechos de la naturaleza, ampliando el ejercicio de su acción defensorial a la protección del entorno natural de nuestro territorio.

4.2. Igualdad, no discriminación e inclusión

En el marco del eje de igualdad, no discriminación e inclusión, la delegada de Mujer y Género de la Regional atendió 81 casos, de los cuales 68 correspondieron a violencia contra la mujer, 5 a violencia por prejuicio —uno de ellos en el ejercicio del liderazgo social— y 8 a asesorías.

Estas cifras dan cuenta de la persistencia de patrones de violencia basada en género en el territorio insular y de la necesidad de una respuesta institucional sostenida, diferenciada y con capacidad de incidencia. La atención de casos de violencia por prejuicio en el ejercicio del liderazgo reviste especial relevancia, en tanto evidencia la intersección entre la defensa de derechos y la exposición a riesgos específicos que enfrentan quienes asumen roles de representación comunitaria.

Con estas actuaciones, la Regional avanza en la materialización del eje de igualdad, no discriminación e inclusión, consolidando una oferta de atención integral que reconoce las particularidades de las violencias de género en contextos insulares y que contribuye a visibilizar, documentar y activar rutas de protección frente a situaciones que históricamente han permanecido en la invisibilidad institucional.

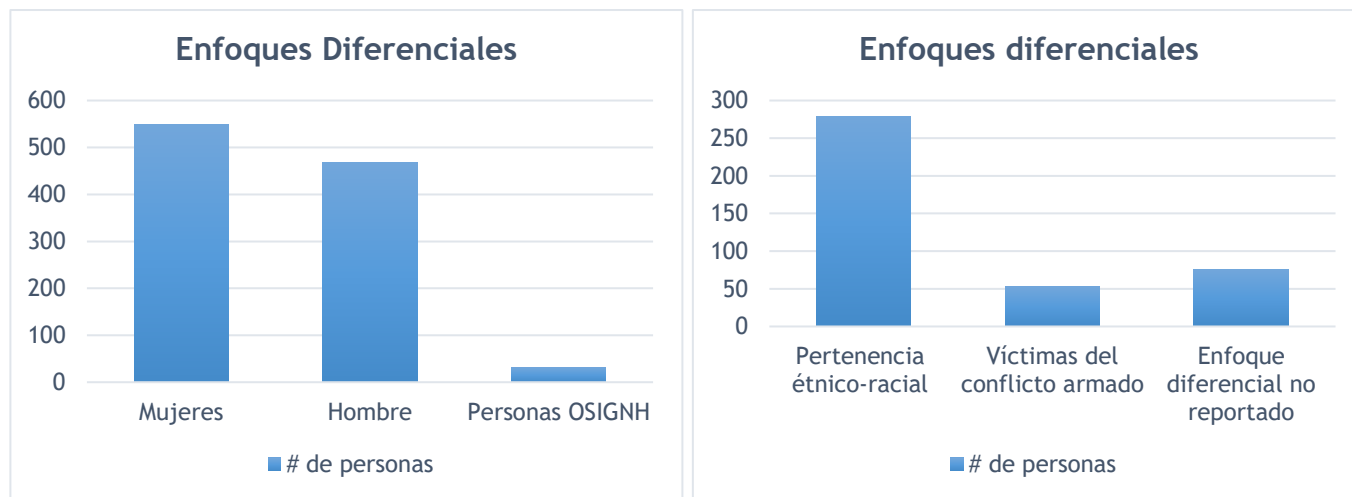
**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Mes	Casos VCM	Casos VPP	Asesorías
Enero	4	2	1
Febrero	10	0	0
Marzo	7	0	0
Abril	4	0	0
Mayo	4	0	1
Junio	5	0	0
Julio	3	0	0
Agosto	8	1	1
Septiembre	7	1	2
Octubre	10	0	0
Noviembre	7	0	2
Diciembre	5	1	1

Fuente de la información: Matriz de casos DDMAG. Regional San Andrés Isla

Poblaciones impactadas

Las actividades dirigidas a personas en movilidad humana tuvo el siguiente impacto:



Fuente de información: listados de asistencia movilidad humana, Regional San Andrés

Por parte de promoción y divulgación durante 2025, las actividades de Promoción y Divulgación registraron 303 participaciones. La gestión estuvo dirigida a docentes, niños, niñas y adolescentes, mujeres contratistas y servidoras públicas, servidores públicos, integrantes de la Fuerza Pública, lideresas y líderes, población raizal y otros grupos étnicos. La caracterización agregada de la población participante evidencia la

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

incorporación de enfoques de género, curso de vida, pertenencia étnico-racial y diversidad sexual y de género.

Variable	Categoría	Cantidad	Variable	Categoría	Cantidad
Sexo	Mujeres	211	Sexo	Hombres	92
Edad	Menores de 18 años	75	Edad	18 a 28 años	73
Edad	29 a 65 años	147	Edad	Mayores de 65 años	8
Pertenencia étnico-racial	Raizales	140	Pertenencia étnico-racial	Afrocolombianas	51
Pertenencia étnico-racial	Indígenas	4	Pertenencia étnico-racial	Comunidades negras	2
Pertenencia étnico-racial	Sin autoidentificación	106	Identidad de género	Femenina	209
Identidad de género	Masculina	93	Identidad de género	Otros	1
Orientación sexual	Heterosexual	245	Orientación sexual	Bisexual	5
Orientación sexual	Gay	1	Orientación sexual	Lesbiana	1
Orientación sexual	Otros	32	Orientación sexual	Sin dato	19
Víctimas del conflicto armado	Sí	16	Víctimas del conflicto armado	No	287
Discapacidad	Sin discapacidad	302	Discapacidad	Discapacidad mental	1

Fuente de información: listados de asistencia movilidad humana, Regional San Andrés

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Resultados de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo

Las acciones ejecutadas por la Regional San Andrés durante la vigencia 2025 evidencian una contribución integral al cumplimiento de las líneas estratégicas del Decálogo institucional.

En la línea de **Derechos de las mujeres e igualdad de género**, se adelantaron 58 espacios formativos que impactaron a 1.048 personas, atendiendo 81 casos de violencias basadas en género (68 VCM, 5 VPP y 8 asesorías), fortaleciendo las rutas de atención y la confianza institucional de las comunidades insulares.

En la línea de **Derechos de las víctimas y construcción de paz**, se atendieron 203 solicitudes de víctimas del conflicto armado, se realizó 1 sesión plenaria departamental y se fortalecieron los mecanismos de participación y articulación institucional en el archipiélago.

En las líneas de **Derechos económicos, sociales y culturales** y **Crisis de derechos de personas privadas de la libertad**, el subproceso RAJ presentó 828 acciones de tutela, 55 incidentes de desacato y 4 brigadas jurídicas que asesoraron a 84 personas privadas de la libertad, garantizando el acceso a la salud, seguridad social y al debido proceso.

En la línea de **Derecho al buen futuro de la niñez, adolescencia, juventud y entornos protectores**, se ejecutaron 13 actividades de promoción y divulgación en entornos escolares con énfasis en derechos de la niñez, entornos protectores para NNA y cultura de DDHH, alcanzando a 303 participantes.

En la línea de **Migración transfronteriza**, se atendieron 231 personas en movilidad humana (183 víctimas de desplazamiento forzado y 48 migrantes transfronterizos/NPI), mediante 4 actividades con enfoque diferencial.

La Regional realizó un informe para política criminal y penitenciaria donde se resalta las problemáticas y situaciones de vulneración de derechos humanos.

Por otra parte, en materia de prevención de la violencia y protección, se brindó atención directa a 73 casos de violencia contra la mujer y 5 casos de violencia por prejuicio, incluyendo situaciones relacionadas con el ejercicio del liderazgo social. Asimismo, el

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

trabajo con población víctima del conflicto armado permitió fortalecer la identificación de riesgos y promover respuestas oportunas frente a situaciones de vulnerabilidad.

Se desarrollaron espacios específicos con población LGBTI+/OSIGD y con mujeres en condiciones de especial vulnerabilidad, incluyendo población privada de la libertad. Estos espacios contribuyeron a que las personas participantes reconocieran sus derechos, accedieran a información clave para la búsqueda de apoyo, avanzando así en el ejercicio efectivo de sus derechos y en la visibilización de problemáticas como la violencia por prejuicio.